

novibet marketing ~ Descubra o Potencial de Ganho nos Jogos Online: Dicas para Lucrar

Autor: symphonyinn.com Palavras-chave: novibet marketing

Apple infringe las nuevas leyes de la UE que buscan promover la competencia en la tienda de aplicaciones

La Comisión Europea ha encontrado que Apple ha infringido las nuevas leyes de la UE diseñadas para permitir que las pequeñas empresas compitan y permitir que los consumidores encuentren aplicaciones más baratas y alternativas en la tienda de aplicaciones de la empresa tecnológica.

La Comisión Europea, que también actúa como reguladora antimonopolio y de tecnología de la UE, dijo que había enviado sus conclusiones preliminares a Apple después de una investigación lanzada en marzo.

Las reglas de participación de Apple no cumplen con la nueva ley digital de la UE

En sus conclusiones preliminares, contra las que Apple puede apelar, la Comisión Europea dijo que creía que las reglas de participación de Apple no cumplían con la Ley de Mercados Digitales (DMA) "ya que impiden que los desarrolladores de aplicaciones dirijan a los consumidores a canales alternativos para ofertas y contenido de forma gratuita".

Además, la comisión ha iniciado un nuevo procedimiento de incumplimiento contra Apple por preocupaciones de que los nuevos términos de contrato de la empresa con los desarrolladores de aplicaciones de terceros también fallen cortos en los requisitos de la DMA.

Es la tercera investigación de incumplimiento abierta por la comisión desde que entraron en vigor las leyes el año pasado.

La comisión examina los cargos de Apple

Como parte de la investigación, la comisión está examinando el cargo de 0,50 céntimos, o "tarifa básica de tecnología", que Apple cobra cada vez que se instala una aplicación de un desarrollador en un teléfono.

Las acusaciones de que Apple está infringiendo la ley de la UE son las primeras contra una empresa tecnológica bajo la DMA, legislación introducida el año pasado para garantizar que seis plataformas en línea designadas "muy grandes" incluyendo Google, Amazon, Meta y ByteDance (TikTok) compitan equitativamente.

La investigación se produce tres meses después de que la comisión abriera su primera investigación sobre el enfoque de Apple hacia los proveedores de aplicaciones para teléfonos.

Partilha de casos

Apple infringe las nuevas leyes de la UE que buscan promover la competencia en la tienda de aplicaciones

La Comisión Europea ha encontrado que Apple ha infringido las nuevas leyes de la UE diseñadas para permitir que las pequeñas empresas compitan y permitir que los consumidores encuentren aplicaciones más baratas y alternativas en la tienda de aplicaciones de la empresa tecnológica.

La Comisión Europea, que también actúa como reguladora antimonopolio y de tecnología de la UE, dijo que había enviado sus conclusiones preliminares a Apple después de una investigación lanzada en marzo.

Las reglas de participación de Apple no cumplen con la nueva ley digital de la UE

En sus conclusiones preliminares, contra las que Apple puede apelar, la Comisión Europea dijo que creía que las reglas de participación de Apple no cumplían con la Ley de Mercados Digitales (DMA) "ya que impiden que los desarrolladores de aplicaciones dirijan a los consumidores a canales alternativos para ofertas y contenido de forma gratuita".

Además, la comisión ha iniciado un nuevo procedimiento de incumplimiento contra Apple por preocupaciones de que los nuevos términos de contrato de la empresa con los desarrolladores de aplicaciones de terceros también fallen cortos en los requisitos de la DMA.

Es la tercera investigación de incumplimiento abierta por la comisión desde que entraron en vigor las leyes el año pasado.

La comisión examina los cargos de Apple

Como parte de la investigación, la comisión está examinando el cargo de 0,50 céntimos, o "tarifa básica de tecnología", que Apple cobra cada vez que se instala una aplicación de un desarrollador en un teléfono.

Las acusaciones de que Apple está infringiendo la ley de la UE son las primeras contra una empresa tecnológica bajo la DMA, legislación introducida el año pasado para garantizar que seis plataformas en línea designadas "muy grandes" incluyendo Google, Amazon, Meta y ByteDance (TikTok) compitan equitativamente.

La investigación se produce tres meses después de que la comisión abriera su primera investigación sobre el enfoque de Apple hacia los proveedores de aplicaciones para teléfonos.

Expanda pontos de conhecimento

Apple infringe las nuevas leyes de la UE que buscan promover la competencia en la tienda de aplicaciones

La Comisión Europea ha encontrado que Apple ha infringido las nuevas leyes de la UE diseñadas para permitir que las pequeñas empresas compitan y permitir que los consumidores encuentren aplicaciones más baratas y alternativas en la tienda de aplicaciones de la empresa tecnológica.

La Comisión Europea, que también actúa como reguladora antimonopolio y de tecnología de la UE, dijo que había enviado sus conclusiones preliminares a Apple después de una investigación lanzada en marzo.

Las reglas de participación de Apple no cumplen con la nueva ley digital de la UE

En sus conclusiones preliminares, contra las que Apple puede apelar, la Comisión Europea dijo que creía que las reglas de participación de Apple no cumplían con la Ley de Mercados Digitales (DMA) "ya que impiden que los desarrolladores de aplicaciones dirijan a los consumidores a canales alternativos para ofertas y contenido de forma gratuita".

Además, la comisión ha iniciado un nuevo procedimiento de incumplimiento contra Apple por preocupaciones de que los nuevos términos de contrato de la empresa con los desarrolladores de aplicaciones de terceros también fallen cortos en los requisitos de la DMA.

Es la tercera investigación de incumplimiento abierta por la comisión desde que entraron en vigor las leyes el año pasado.

La comisión examina los cargos de Apple

Como parte de la investigación, la comisión está examinando el cargo de 0,50 céntimos, o "tarifa básica de tecnología", que Apple cobra cada vez que se instala una aplicación de un desarrollador en un teléfono.

Las acusaciones de que Apple está infringiendo la ley de la UE son las primeras contra una empresa tecnológica bajo la DMA, legislación introducida el año pasado para garantizar que seis plataformas en línea designadas "muy grandes" incluyendo Google, Amazon, Meta y ByteDance (TikTok) compitan equitativamente.

La investigación se produce tres meses después de que la comisión abriera su primera investigación sobre el enfoque de Apple hacia los proveedores de aplicaciones para teléfonos.

comentário do comentarista

Apple infringe las nuevas leyes de la UE que buscan promover la competencia en la tienda de aplicaciones

La Comisión Europea ha encontrado que Apple ha infringido las nuevas leyes de la UE diseñadas para permitir que las pequeñas empresas compitan y permitir que los consumidores encuentren aplicaciones más baratas y alternativas en la tienda de aplicaciones de la empresa tecnológica.

La Comisión Europea, que también actúa como reguladora antimonopolio y de tecnología de la UE, dijo que había enviado sus conclusiones preliminares a Apple después de una investigación lanzada en marzo.

Las reglas de participación de Apple no cumplen con la nueva ley digital de la UE

En sus conclusiones preliminares, contra las que Apple puede apelar, la Comisión Europea dijo que creía que las reglas de participación de Apple no cumplían con la Ley de Mercados Digitales (DMA) "ya que impiden que los desarrolladores de aplicaciones dirijan a los consumidores a canales alternativos para ofertas y contenido de forma gratuita".

Además, la comisión ha iniciado un nuevo procedimiento de incumplimiento contra Apple por preocupaciones de que los nuevos términos de contrato de la empresa con los desarrolladores de aplicaciones de terceros también fallen cortos en los requisitos de la DMA.

Es la tercera investigación de incumplimiento abierta por la comisión desde que entraron en vigor las leyes el año pasado.

La comisión examina los cargos de Apple

Como parte de la investigación, la comisión está examinando el cargo de 0,50 céntimos, o "tarifa básica de tecnología", que Apple cobra cada vez que se instala una aplicación de un desarrollador en un teléfono.

Las acusaciones de que Apple está infringiendo la ley de la UE son las primeras contra una empresa tecnológica bajo la DMA, legislación introducida el año pasado para garantizar que seis plataformas en línea designadas "muy grandes" incluyendo Google, Amazon, Meta y ByteDance (TikTok) compitan equitativamente.

La investigación se produce tres meses después de que la comisión abriera su primera investigación sobre el enfoque de Apple hacia los proveedores de aplicaciones para teléfonos.

Informações do documento:

Autor: symphonyinn.com

Assunto: novibet marketing

Palavras-chave: **novibet marketing**

Data de lançamento de: 2024-10-16 19:18

Referências Bibliográficas:

1. [fortune express casino slots](#)
2. [bot million cassino](#)
3. [casa de aposta bônus grátis](#)
4. [360 bet pix](#)